

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 22 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 1238/84 del registro del Departamento de Compras por el que se tramita la Licitación Privada nº 373/85 a los efectos de lograr / la provisión de 20 pares de esposas y reparación de 5 pares con destino a la Comisaría del Poder Judicial de la / Nación; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 25 de junio ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 33.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

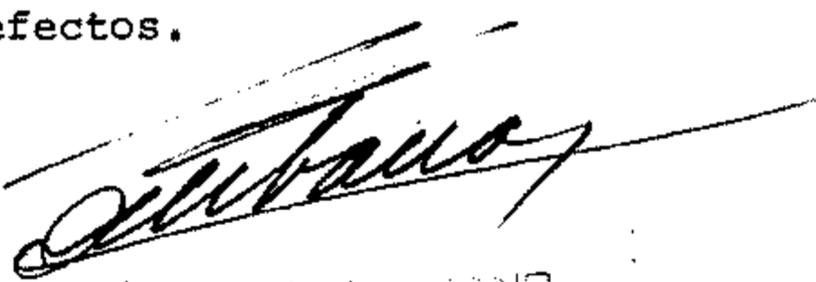
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 373/85 y adjudicar a la firma "METALURGICA CENTRO S.C.A." los renglones nos. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/21 y por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS QUINCE (A 815.-), neto.

2º.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- a) A 75.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y
- b) A 740.- A la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos / para el Ejercicio Financiero del año 1985. /// (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


JUAN CARLOS ZANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION